

**ACTA NRO. 68 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.**

En la ciudad de Loja, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con diez minutos, en la sede de la Compañía ubicado en el barrio Motupe, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte Lojanorth S.A., bajo la presidencia del señor Luis Ángel Cabrera, quien ostenta el cargo de Presidente Titular del Directorio y de la Compañía. Actúa como Secretario el señor José Ricardo Salinas Mendieta, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Inauguración de la sesión a cargo del señor Presidente
3. Lectura y Aprobación de los Balances, Estados Financieros y Resultados correspondiente al año 2017, por parte de la Ing. Mauricit Ortega Contadora de la Compañía
4. Lectura y aprobación del Informe Económico por parte del Señor Gerente General de la Compañía
5. Informe por parte del Señor Presidente
6. Informe del Señor Presidente de Vigilancia
7. Informes del señor Vocal de Deportes.
8. Informe del señor Comisario
9. Clausura de la sesión

DESARROLLO

PUNTO UNO: El señor Presidente procede a tomar lista y deja constancia que se encuentran representadas la totalidad de las acciones suscritas de la compañía, con derecho a voto, existiendo el 86% de accionistas presentes. El señor Presidente deja constancia además que se encuentra firmada la hoja de asistencia y al existir el quórum reglamentario declara instalada la Junta General Ordinaria de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte Lojanorth S.A.

PUNTO DOS: Por parte del señor Ángel Cabrera Presidente de la Compañía expresar un cordial saludo a los señores Accionistas y declara instalada la Junta General de forma Ordinaria y solicita se proceda a dar inicio con el orden de la sesión.

PUNTO TRES: Lectura y Aprobación de los Balances, Estados Financieros y Resultados correspondiente al año 2017, por parte de la Ing. Mauricit Ortega Contadora de la Compañía.- Por parte de la Ing. Mauricit Ortega Contadora de la Compañía expresa un cordial saludo a los accionistas presente en la Junta General y procede a informar y explicar el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que corresponde al Balance del periodo comprendido 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, donde informe que los ingresos de la compañía han sido de 59.111,80 dólares y los gastos son de 59.424,97 dólares, existiendo un déficit del ejercicio de 313,17 dólares y así mismo en el estado de situación financiera donde el ACTIVO suma 75.244,02 dólares que ha subido por la adquisición de la propiedad para la central y queda en PASIVO 71.091,17 de los cuales 64.292,41 está por pagar a accionistas, la obligación con la Cristo Rey de 5.752,67, Fondos de ayuda social 1.045,79 dólares y en PATRIMONIO 4.152,85 dólares. Por parte de la Ing. Mauricit Ortega manifiesta que procedió a netear los 2.034,97 dólares que se venía arrastrando de años anteriores y fue resuelto en la Junta General del 07 de marzo del 2017, dando cumplimiento a dicha resolución; así mismo en vista de la adquisición de la propiedad y ante la consulta realizada en el área contable de la Superintendencia de Compañías es necesario realizar el incremento del capital suscrito en los estatutos, ya que cada accionista aportó con la cantidad de mil quinientos dólares cada uno para adquirir la propiedad, unos lo hicieron con préstamo en la Cooperativa Cristo Rey y otros accionistas lo pagaron en efectivo, y en necesario que lo realicen cuando ustedes lo crean necesario que puede ser una vez que acaben los accionistas de cancelar los créditos pedidos; por lo que la Junta General luego de las respectivas deliberaciones resuelve: **APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE CON LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AÑO 2017, AUTORIZANDO A LA CONTADORA Y GERENTE SIGAN CON LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA SUBIR LA INFORMACION EN EL SRI Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN EL TIEMPO QUE DICHAS INSTITUCIONES LO DETERMINEN Y QUEDA APROBADO EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A. POR LOS MIL QUINIENTOS DOLARES QUE APORTO CADA ACCIONISTA, YA QIE EXISTEN POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS EL VALOR DE 64.292,41, DEBIENDO**

ASESORARSE EN EL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA SUPERINTENDENCIA EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL. Sin más asuntos que

tratar agradece la señora Contadora por la atención prestada y se retira.

PUNTO CUATRO: Lectura y aprobación del Informe Económico por parte del Señor Gerente General de la Compañía.- Por parte del señor Ricardo Salinas Gerente General procede a dar el informe de los ingresos y egresos correspondientes al mes de diciembre del año 2107, enero y febrero del 2018 quedando con un faltante de 821.58 dólares, explicándoles a los accionistas que 800.00 dólares corresponden a cuatro pagos de 150.00 dólares por cambio de accionistas, que deben pagar para la UTTEL, pero dicho dinero no se lo ha cancelado por motivo que la UTTEL hasta la actualidad no han dado cuentas claras del dinero que aportan todas las compañías de taxi ejecutivo y que una vez que se establezcan bien, procederá a cancelar dicho dinero. Los 220.00 restantes se los recuperará con el pago de la mensualidad de las unidades 19 y 24 que adeudan 210.00 y así ya no habría mucho faltante; una vez revisado y analizado por parte de la Junta General **RESUELVE: Aprobar por unanimidad el informe económico presentado por el Gerente.**

PUNTO SEIS: Informe del Señor Presidente de Vigilancia.- Por parte del señor Víctor

PUNTO CINCO: Informe por parte del Señor Presidente.- Por parte del señor Luis Ángel Cabrera Presidente, procede a informar verbalmente lo siguiente: 1.- La Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte Lojanorth se encuentra legalmente formando parte de la UTTEL y que actualmente se ha presentado una reforma a la ordenanza municipal para que los ejecutivos pasen a formar parte del Taxismo Convencional pero que esta para aprobación del cabildo, habiendo la inquietud que en lo posterior tengamos que adquirir los vehículos eléctricos, debiendo esperar la resolución y que una vez que se establezca bien la UTTEL se cancelará por parte de Loja Norte los valores que se adeudan, ya que se aporta dos dólares mensuales por accionista de cada compañía, uno va para la UTTEL y otro la UTANEC en Quito. 2.- Informa sobre el pado de las liquidaciones que se realizado a las ex compañeras Johana Feijo y Lucía Castillo que laboraban como Operadoras en Loja Norte y se legalizado en el Ministerio de Trabajo, y actualmente se tiene dos chicas practicando para ocupan dichos cargos. 3.- Da lectura a los oficios presentados por las unidades 13, 23 y 31 solicitando permiso por no poder

PUNTO CINCO: asistir a la Junta General de Accionistas, siendo aprobada las solicitudes de la unidad 13 y 31, dejando constancia de la falta a la Junta General de las unidades: 12, 18, 23, 24, debiendo el Presidente de Vigilancia tomar nota para la respectiva multa; 4.- Así mismo informa que la Sra. Contado Ing. Mauricit Ortega sobra por la elaboración del Balance la cantidad de 300,00 dólares mas IVA ya que sube la información al SRI, Superintendencia de Compañías, y para el Municipio de Loja, haciéndoles conocer que se pedirá cuota para cancelar dicho valor; 5.- Compañeros como es de su conocimiento la repetidora de la radio que tiene la central presenta algunas fallas ya que se pierde la señal en el centro de Loja y no se escucha por la radio cuando la operadora lanza las carreras, por lo que es necesario adquirir una nueva antena y repetidora que cubra toda la ciudad y no se pierdan las carreras, por lo que pide la aprobación para adquirir una nueva antena y repetidora; sin otro particular la Junta General RESUELVE: Aprobar el informe verbal de gestiones dadas por parte del Presidente y lo autorizan para que conjuntamente con el señor Gerente Ricardo Salinas realicen las gestiones para adquirir una nueva antena y repetidora de radio para la central y que estén prestos a colaborar en el aspecto económico para dicha adquisición.

PUNTO SEIS: Informe del Señor Presidente de Vigilancia.- Por parte del señor Víctor Paladines Presidente de Vigilancia procede a dar el informe sobre la vigilancia, inspecciones y algunas observaciones que diariamente se realiza a los socios, auxiliares y operadoras, así mismo como la presencia de él o los demás vocales de vigilancia cuando hay accidentes en las unidades de los compañeros, pidiendo mayor responsabilidad en el trabajo a los accionista y así evitarse llamados de atención y multas, recalando que los auxiliares que no presenten la documentación con la respectiva autorización de la UMTTSV no pueden laborar en Loja Norte, además informa sobre el cobro de multas comprendido del 12 de diciembre del 2017 al 12 de marzo del 2018, habiendo algunas incoherencias en el mismo; por lo que la Junta General una vez analizado RESUELVE: No aprobar el informe del Presidente de Vigilancia y que lo haga nuevamente para que sea aprobado en sesión de Directorio donde lo inviten al Comisario Sr. Julio Aguirre y procedan a su aprobación.

PUNTO SIETE: Informe del señor Vocal de Deportes.- Por parte del señor Vicente Pullaguari Vocal de Deportes, informa sobre los deportes que se vienen realizando el segundo martes de cada mes, y que las multas por atrasos o inasistencia le hace conocer al Presidente de Vigilancia, así como los justificativos que presentan los señores socios cuando no asisten a los deportes, dando su informe de los meses: noviembre, diciembre 2017 y enero 2018, en el mes de febrero por motivo de carnaval no se realizó los deportes. Además informa que se colocó dos tubos para poder desviar el agua que resumía y así ampliar una cancha de vóley en la sede que estaba muy pequeña, y que los deportes se realizaran hoy luego de la Junta General. Por lo que, la Junta General RESUELVE: Aprobar al informe presentado por el Vocal de Deportes.

PUNTO OCHO: Informe del señor Comisario.- Por parte del señor Julio Aguirre Comisario de la Compañía Loja Norte, informe a la Junta General que los informes emitidos por parte del señor Gerente General se encuentran correctos tanto en sus ingresos como egresos, con las respectivas facturas y justificativos, así como el informe que presenta el Vocal de Deportes, en lo referente al informe del Presidente de Vigilancia por tener inconsistencia queda para aprobación en la próxima sesión de Directorio; por lo que, luego del análisis la Junta General RESUELVE: Aprobar por unanimidad el informe del señor Comisario.

PUNTO NUEVE: No existiendo otros puntos que tratar, siendo las 13h10 el señor Presidente agradece a los señores accionistas su asistencia y levanta la sesión de la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo Loja Norte Lojanorth S.A.

Firma la presente acta el señor Presidente y Secretario que da fe de lo actuado.

Sr. Luis Angel Cabrera G.
PRESIDENTE

Sr. José R. Salinas Mendieta
GERENTE - SECRETARIO